

**Resolución N°413/2023**

**Acta N° 049/2023**

**Las Piedras, 19 de diciembre de 2023**

**VISTO:** El Proyecto de Participación comunitaria, segunda edición de fondos participativos.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que en el marco del mencionado proyecto y luego de transcurrido el proceso de participación comunitaria junto al Colectivo Diverso, se llegó a un acuerdo donde surge el trabajo en conjunto para acondicionar y mejorar las instalaciones de la Plaza de la Diversidad.
- II) Que las mejoras serán solventadas en parte con el Fondo de Participación Comunitaria de \$U 200.000, organizado por la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.
- III) Que fruto del mencionado acuerdo se definió la compra de mobiliario urbano para la mejora de infraestructura de la plaza a la empresa PALMADUR SA, RUT. 217822650018, y la compra de materiales para un escenario a la empresa BERRANA LTDA, RUT. 214803890012.
- IV) Que las empresas se encuentran registradas en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Participación comunitaria, segunda edición de fondos participativos, Expediente 2023-81-1010-00369.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS**

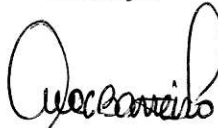
**RESUELVE:**

- 1)- **AUTORIZAR** un gasto de \$ 176.167 (ciento setenta y seis mil ciento sesenta y siete pesos uruguayos), a la empresa PALMADUR SA, RUT. 217822650018, por la compra de 5 mesas de 1,80x1 mts, 5 bancos curvos, 2 maseteros y 2 bancos reforzados grandes con flete incluido.
- 2)- **AUTORIZAR** un gasto de \$23.833 (veintitres mil ochocientos treinta y tres pesos uruguayos), a la empresa BERRANA LTDA, RUT. 214803890012, por la compra de materiales para la construcción de un escenario para el mencionado espacio.
- 3)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 4)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

  
Gustavo González  
Alcalde  
Municipio de las Piedras

  
NOLBERTO MARTÍNEZ  
CONCEJAL

Concejal

  
ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal

Concejal